

ANUNCIO CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL TERCER EJERCICIO, CALIFICACIÓN FINAL DE LA OPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA LISTA DE RESERVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA CORRESPONDIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, ÁREA DE URBANISMO (BOP LAS PALMAS n.º 9 de fecha 19/01/2024)

Habiéndose procedido por los aspirantes que así lo han solicitado el día 20 de febrero de 2025 a la revisión del examen y la calificación del tercer ejercicio (supuesto práctico) en el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria para cubrir una (1) plaza Técnico de Administración Especial, adscrito al área de Urbanismo, deviene en definitiva una vez hecha la revisión, de manera que se elevan a definitiva la calificación asignada a cada opositor/a.

DNI	Apellidos y nombre	Nota media final definitiva
***4137**	Hernández Hernández, Pablo	7,13
***1977**	Mendoza Suárez, Adriana	6,63

Así mismo por el Tribunal se ha procedido a determinar la calificación final de la oposición así como la determinación de la lista de reserva que se constituye al finalizar este proceso selectivo.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA OPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima, apartado 8.4 de las Bases específicas que rigen la convocatoria, en la que se establece lo siguiente: Una vez superados todos los ejercicios, la puntuación final de la fase de oposición será la resultante de aplicar la siguiente fórmula:

$$(P1 * 0,30) + (P2 * 0,30) + (P3 * 0,40)$$

Siendo:

P1: Puntuación del primer ejercicio (teórico)

P2: Puntuación del segundo ejercicio (teórico)

P3: Puntuación del tercer ejercicio (práctico)

Por lo tanto, la calificación final por orden de puntuación de los aspirantes que han superado la oposición es la siguiente:

DNI	Nombre y Apellidos	30% Nota primer ejercicio	30% Nota segundo ejercicio	40% Nota tercer ejercicio	Nota final
***1977**	Mendoza Suárez, Adriana	1,53	2,40	2,65	6,58
***4137**	Hernández Hernández, Pablo	1,64	1,50	2,85	5,99

LISTA DE RESERVA

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la presente convocatoria se constituye lista de reserva de la escala y subescala convocada, que se confecciona por orden riguroso de puntuación de mayor a menor, de los candidatos que hayan superado el proceso selectivo y no puedan ser nombrados funcionarios de carrera, como consecuencia de no existir plazas suficientes para la totalidad de los aspirantes que hayan superado las pruebas, cuya relación se expone a continuación:

Número de orden	DNI	Nombre y apellidos	Nota final
1	***4137**	Hernández Hernández, Pablo	5,99

En consecuencia por el Tribunal se propone elevar a la Alcaldía Presidencia del Excmo Ayuntamiento de Gáldar, el nombramiento como funcionaria de carrera a la siguiente aspirante a fin de que se realicen los trámites necesarios para su nombramiento:

Número de orden	DNI	Nombre y Apellidos	Nota final
1	***1977**	Mendoza Suárez, Adriana	6,58

Así mismo se propone elevar a la Alcaldía la siguiente relación de aspirantes que conforman la lista de reserva confeccionada a raíz del presente proceso selectivo en riguroso orden de puntuación de mayo a menor.

Número de orden	DNI	Nombre y apellidos	Nota final
1	***4137**	Hernández Hernández, Pablo	5,99

Contra los acuerdos anteriores del Tribunal, podrá presentarse por los interesados recurso de alzada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de



la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El recurso podrá interponerse en el plazo de un mes desde la publicación de estos acuerdos. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos.

En Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen
La Presidenta del Tribunal